
INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-03816-20200702 “RECEPTORES DE SATÉLITE PARA RTVE AMÉRICA”.

LOTE ÚNICO: “RECEPTORES DE SATÉLITE PARA RTVE AMÉRICA”

A este expediente han concurrido las siguientes empresas, presentando las ofertas que se indican:

EMPRESA	OFERTA
AICOX SOLUCIONES, S.A.	Básica
MONITORIZACIÓN Y MEDIDAS, S.L.	Básica
SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y DE COMUNICACIÓN	Básica

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por las empresas oferentes a esta solicitud, se relacionan las empresas y las ofertas que cumplen las Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	OFERTA
AICOX SOLUCIONES, S.A.	Básica
MONITORIZACIÓN Y MEDIDAS, SL	Básica
SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y DE COMUNICACIÓN	Básica

CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

Los criterios técnicos de valoración de las empresas han consistido en analizar las especificaciones técnicas y el cumplimiento de requerimientos de dichas ofertas con respecto a las solicitadas en el Pliego de Condiciones Técnicas, resultando las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS	Valoración AICOX (%)	Valoración MOME (%)	Valoración SAPEC (%)
Características técnicas:	20	16	16
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Servicio de Asistencia Técnica (SAT), además del mínimo exigido: <ul style="list-style-type: none"> - Por disponer de SAT adicional en 2 países: 3 pts. - Por disponer de SAT adicionales entre 3 y 5 países: 5 pts. - Por disponer de SAT adicionales en más de 5 países: 9 pts. 	9	9	9
<ul style="list-style-type: none"> • Si los receptores cuentan con dos fuentes de alimentación redundantes 	4	0	0
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la garantía respecto al mínimo exigido (1 año): <ul style="list-style-type: none"> - Por ofrecer hasta 6 meses más: 3 pts. - Por ofrecer entre 6 meses más y hasta 1 año: 5 pts. - Por ofrecer 1 año adicional o más: 7 pts. 	7	7	7

- En la valoración de **‘Existencia de Servicio de Asistencia Técnica (SAT), además del mínimo exigido’**:
 - Se otorgan 9 puntos a la Oferta Básica de AICOX al proporcionar el Servicio de Asistencia Técnica en 7 países adicionales al mínimo exigido.
 - Se otorgan 9 puntos a la Oferta Básica de MOME al proporcionar el Servicio de Asistencia Técnica en 6 países además del mínimo exigido.
 - Se otorgan 9 puntos a la Oferta Básica de SAPEC al proporcionar el Servicio de Asistencia Técnica en 6 países adicionales al mínimo.
- En la valoración de **‘Si los receptores cuentan con dos fuentes de alimentación redundantes’**:
 - Se otorgan 4 puntos a la Oferta Básica de AICOX al disponer el equipo de dos fuentes de alimentación redundantes.

-
- Se otorgan 0 puntos a la Oferta Básica de MOME al disponer el equipo de una sola fuente de alimentación.
 - Se otorgan 0 puntos a la Oferta Básica de SAPEC al disponer el equipo de una sola fuente de alimentación.
 - En la valoración de **‘Aumento de la garantía respecto al mínimo exigido (1 año)’**:
 - Se otorgan 7 puntos a la Oferta Básica de AICOX al ofrecer un periodo de garantía extendido de 12 meses, de forma que el periodo de garantía total comprende 24 meses.
 - Se otorgan 7 puntos a la Oferta Básica de MOME al ofrecer una garantía adicional de un año.
 - Se otorgan 7 puntos a la Oferta Básica de SAPEC al aumentar la garantía con un año adicional respecto al mínimo exigido.

Madrid, octubre de 2020